

Listado de diagnósticos y tratamientos de alto costo para condiciones específicas de salud con sistema de protección financiera de la ley Ricarte Soto

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PRESTACIONES GARANTIZADAS
1	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BASADO EN LARONIDASA PARA LA ENFERMEDAD DE MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO I	- <b>Confirmación diagnóstica indispensable:</b> Examen de medición de la actividad enzimática en fibroblastos o leucocitos. - <b>Tratamiento:</b> Terapia de reemplazo enzimático con <b>Laronidasa</b> .
2	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BASADO EN IDURSULFASA PARA LA ENFERMEDAD DE MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO II	- <b>Confirmación diagnóstica indispensable:</b> Examen de medición de la actividad enzimática en fibroblastos o leucocitos. - <b>Tratamiento:</b> Terapia de reemplazo enzimático con <b>Idursulfasa</b> .
3	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BASADO EN GALSULFASA PARA LA ENFERMEDAD DE MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO VI	- <b>Confirmación diagnóstica indispensable:</b> Examen de medición de la actividad enzimática en fibroblastos o leucocitos. - <b>Tratamiento:</b> Terapia de reemplazo enzimático con <b>Galsulfasa</b> .
4	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BASADO EN NITISINONA PARA LA TIROSINEMIA TIPO I	- <b>Confirmación diagnóstica indispensable:</b> Examen de determinación de niveles elevados de succinilacetona en plasma u orina. - <b>Tratamiento:</b> Terapia de reemplazo enzimático con <b>Nitisinona</b> .
5	TRATAMIENTO DE SEGUNDA LINEA BASADO EN FINGOLIMOD O NATALIZUMAB o ALENTUZUMAB O CLADRIBINA U OCRELIZUMAB PARA PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE RECURRENTE REMITENTE CON FALLA A TRATAMIENTO CON INMUNOMODULADORES Y TRATAMIENTO CON OCRELIZUMAB PARA PERSONAS CON ESCLEROSIS MULTIPLE PRIMARIA PROGRESIVA	- <b>Tratamiento:</b> Fingolimod o Natalizumab.
6	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BASADO EN TALIGLUCERASA O IMIGLUCERASA PARA LA ENFERMEDAD DE GAUCHER	<b>Confirmación diagnóstica indispensable:</b> Examen de medición de la actividad enzimática en leucocitos. <b>Tratamiento:</b> Terapia de reemplazo enzimática con Taliglucerasa o Imiglucerasa.
7	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BASADO EN AGALSIDASA PARA LA ENFERMEDAD DE FABRY	- <b>Confirmación diagnóstica:</b> En Hombres medición enzimática en leucocitos; En Mujeres estudio molecular. - <b>Tratamiento:</b> Terapia de reemplazo enzimático con Agalsidasa.
8	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BASADO EN ILOPROST INHALATORIO O AMBRISENTAN O BOSENTAN PARA LA HIPERTENSION ARTERIAL PULMONAR GRUPO I	- <b>Confirmación diagnóstica indispensable:</b> Cateterismo cardiaco. - <b>Tratamiento:</b> Iloprost Inhalatorio o Ambrisentan o Bosentan.

9	TRATAMIENTO BASADO EN TRASTUZUMAB PARA EL CÁNCER DE MAMAS QUE SOBREEXPRESA EL GEN HER2	<b>Tratamiento:</b> Trastuzumab. Para pacientes con diagnóstico confirmado de cáncer de mamas que sobreexpresa el Gen Her2.
10	TRATAMIENTO CON ETANERCEPT O ABATACEPT O ADALIMUMAB O GOLIMUMAB O TOCILIZUMAB O TOFACITINIB O RITUXIMAB, EN PERSONAS CON ARTRITIS REUMATOIDE ACTIVA REFRACTARIA A TRATAMIENTO HABITUAL.	b.1. <b>Tratamiento:</b> Etanercept o Abatacept o Adalimumab o Golimumab o Tocilizumab o Tofacitinib o Rituximab. b.1.1. Para los casos nuevos, el tratamiento se garantiza para personas con Artritis Reumatoide Activa Refractaria a tratamiento habitual, que cumplan con los criterios de inclusión establecidos en el protocolo de esta condición de salud. b.1.2. Para la continuidad de tratamientos en personas ya usuarias de medicamentos garantizados, se considerará la transición a los medicamentos cubiertos por el Fondo en las condiciones que se establecen en el protocolo de esta condición de salud.
11	PROFILAXIS DE LA INFECCIÓN DEL VIRUS RESPIRATORIO SINCICIAL CON PALIVIZUMAB PARA PREMATUROS MENORES DE 32 SEMANAS Y LACTANTES MENORES DE 1 AÑO CON CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS HEMODINÁMICAMENTE SIGNIFICATIVAS	b.1. <b>Tratamiento:</b> Palivizumab. Administrado durante el período alta circulación viral con un máximo de 5 dosis anuales, para los siguientes subgrupos: b.1.1. En prematuros(as) menores de 32 semanas de edad gestacional al nacer o < 1.500 g de peso al nacer y su hermano gemelo, y que al inicio del período de alta circulación viral tengan menos de 1 año de edad cronológica. b.1.2. En lactantes con cardiopatías congénitas hemodinámicamente significativas no resueltas o cardiopatía cianótica secundaria a cardiopatía de alta complejidad, y que al inicio del período de alta circulación viral tengan menos de 1 año de edad cronológica
12	TRATAMIENTO CON INFILIXIMAB O ADALIMUMAB EN LA ENFERMEDAD DE CROHN GRAVE REFRACTARIA A TRATAMIENTO HABITUAL	<b>Tratamiento:</b> Adalimumab o Infiliximab, para pacientes con diagnóstico confirmado de enfermedad de Crohn del subgrupo grave refractaria a tratamiento habitual.

13	<p><b>NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA TOTAL O PARCIAL, PARA PERSONAS CUYA CONDICIÓN DE SALUD IMPOSIBILITA LA ALIMENTACIÓN POR VÍA ORAL</b></p>	<p><b>Fórmulas de alimentación enteral:</b> Fórmulas poliméricas, oligoméricas, elementales (monoméricas) o especiales, según protocolo específico para esta condición de salud.</p> <p><b>Dispositivos médicos necesarios:</b></p> <p>a) Sonda nasogástrica. a. Jeringa b. Sonda enteral siliconada c. Contendor d. Línea de infusión e. Bomba.</p> <p>b) Sonda nasoyeyunal. a. Jeringa b. Sonda enteral Siliconada c. Contendor d. Línea de infusión e. Bomba.</p> <p>c) Ostomía Gástrica. a. Jeringa b. Repuesto extensión gruesa c. Kit de gastrostomía percutánea d. Botón e. Contendor f. Línea de infusión g. Repuesto extensión angosta h Repuesto extensión gruesa i. Sonda gastrostomía j. Bomba.</p> <p>d) Ostomía yeyunal. a. Jeringa b. Repuesto extensión angosta c. Kit de gastrostomía percutánea d. Botón e. Contendor f. Línea de infusión g. Repuesto extensión angosta h. Bomba i. Sonda de yeyunostomía.</p> <p>Los recambios, las renovaciones o las mantenciones de los dispositivos médicos necesarios señalados en la letra anterior durante el período de tratamiento.</p>
14	<p><b>TRATAMIENTO BASADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA, A TRAVÉS DE INFUSORES SUBCUTÁNEOS CONTINUOS (BOMBAS DE INSULINA CON SENSOR) PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS TIPO I, INESTABLE SEVERA</b></p>	<p><b>Confirmación diagnóstica indispensable:</b> Monitoreo continuo de la glicemia.</p> <p><b>Dispositivo:</b> Infusor subcutáneo continuo de insulina con sensor, junto a sus insumos, de acuerdo a los subgrupos establecidos en el protocolo específico para esta condición de salud.</p> <p>Los recambios, las renovaciones o las mantenciones de los dispositivos médicos necesarios señalados en la letra anterior durante el período de tratamiento.</p>

15	<b>DISPOSITIVO DE ESTIMULACIÓN CEREBRAL PROFUNDA PARA DISTONÍA GENERALIZADA</b>	<p><b>Lo que garantiza:</b> En personas con distonía generalizada que cumplan los criterios de inclusión establecidos en el protocolo respectivo y confirmados por el Comité de Expertos Clínicos del Prestador Aprobado para dispositivo de estimulación cerebral profunda, se garantizará:</p> <p>a) Dispositivo de estimulación cerebral profunda: generador de pulsos implantable, extensión y electrodos.</p> <p>b) Generador de pulsos implantable de reemplazo para dispositivo de estimulación cerebral profunda</p>
16	<b>TRATAMIENTO CON SUNITINIB O EVEROLIMUS PARA ENFERMEDAD PROGRESIVA DE TUMORES NEUROENDOCRINOS PANCREÁTICOS</b>	<p><b>Prestaciones Garantizadas:</b> En personas de dieciocho años y más con Tumores Neuroendocrinos pancreáticos progresivos y bien diferenciados con enfermedad irreseccable, localmente avanzada o metastásica, que cumplan los criterios establecidos en el protocolo, se garantizará el tratamiento farmacológico con Sunitinib o Everolimus.</p>
17	<b>DISPOSITIVO DE IMPLANTE COCLEAR UNILATERAL PARA HIPOACUSIA SENSORINEURAL BILATERAL SEVERA O PROFUNDA POSTLOCUTIVA</b>	<p><b>Prestaciones Garantizadas:</b> En personas con hipoacusia sensorineural bilateral severa o profunda postlocutiva desde los 4 años, que cumplan los criterios de inclusión establecidos en el protocolo respectivo y confirmados por el Comité de Expertos Clínicos del Prestador Aprobado para el dispositivo de implante coclear, se garantizará:</p> <p>a) Implante Coclear unilateral.</p> <p>b) Recambio de accesorios según vida útil.</p> <p>c) Reemplazo de procesador del habla cada 5 años.</p>
18	<b>TRATAMIENTO CON INHIBIDOR DE C1 ESTERASA PARA ANGIOEDEMA HEREDITARIO</b>	<p><b>Tratamiento Farmacológico:</b> en personas con confirmación diagnóstica de angioedema hereditario con deficiencia de inhibidor de C1 esterasa por el Comité de Expertos Clínicos del Prestador Aprobado, se garantizará:</p> <p>a) Inhibidor de C1 esterasa ante episodio agudo de angioedema hereditario con deficiencia de inhibidor de C1.</p> <p>b) Inhibidor de C1 esterasa como profilaxis a corto plazo en caso de cirugía mayor, de cabeza, cuello u oral.</p>

19	<p style="text-align: center;"><b>AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA MODERADA O SEVERA</b></p>	<p>b.1 Tratamiento: Ayudas técnicas para personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica moderada y severa, según protocolo específico para esta condición de salud:</p> <p>b.1.1. Ayudas Técnicas para el desempeño de las actividades de la vida diaria (AVD):</p> <p>a) Baño portátil</p> <p>a) Silla de ruedas neurológica.</p> <p>b) Tecnologías de la comunicación aumentativas y alternativas (tecnologías de seguimiento ocular).</p> <p>b.1.2. Ayudas técnicas para el tratamiento rehabilitador:</p> <p>a) Colchón antiescaras.</p> <p>b) Cojín antiescaras.</p> <p>b.1.3. Ayudas técnicas para el soporte vital:</p> <p>a) Equipo ventilador mecánico no invasivo domiciliario con generador de flujo a presión positiva binivelada (Bi-PAP).</p> <p>b) Aspirador de secreciones.</p>
20	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSITIVOS DE USO MÉDICO PARA CURACIONES EN PERSONAS CON EPIDERMÓLISIS BULLOSA DISTRÓFICA O JUNTURAL</b></p>	<p>b.1. <b>Tratamiento:</b> Dispositivos de uso médico para curaciones para personas con epidermólisis bullosa distrófica o juntural, según protocolo específico para esta condición de salud:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Kit de curación desechable.</li> <li>2. Vendas de gasa elástica.</li> <li>3. Vendaje tubular de contención.</li> <li>4. Gasas no tejidas.</li> <li>5. Gasa absorbente en rollo.</li> <li>6. Agujas hipodérmicas.</li> <li>7. Apósito de contacto flexible con tecnología lípido coloide (TLC).</li> <li>8. Solución con agua purificada, undecilenamidopropil betaína y polihexanida, para el lavado, descontaminación e hidratación de heridas.</li> <li>9. Gel altamente viscoso compuesto por glicerol, agua purificada, undecilenamidopropil betaína, polihexanida, hidroxietilcelulosa, para el lavado, descontaminación e hidratación de heridas.</li> <li>10. Rollo de gasa oclusiva con Tibromofenato de bismuto al 3% en una mezcla con petrolato.</li> <li>11. Hidrogel amorfo, translúcido e incoloro.</li> <li>12. Apósito absorbente, extrafino y autoadherente con tecnología de adhesivos con silicona.</li> <li>13. Apósito absorbente.</li> <li>14. Apósito de espuma (espuma de poliuretano y tecnología de</li> </ol>

		adhesivos de silicona).
		<p>15. Apósito Interfase de contacto flexible, antibacteriana con tecnología lípido coloide (TLC) y plata.</p> <p>16. Apósito de espuma microadherente con tecnología lípido coloide (TLC) y factor nano oligosacárido (NOSF).</p> <p>17. Apósito absorbente antimicrobiano y plata iónica.</p> <p>18. Apósito de espuma de hidrofibra.</p> <p>19. Apósito hidroconductor.</p> <p>20. Apósito hidrocélular antimicrobiano con polihexametileno biguanida (PHMB).</p> <p>21. Apósito gasa absorbente impregnada con vaselina.</p> <p>22. Apósito de malla de acetato de celulosa y petrolato.</p> <p>23. Apósito de gasa parafinada de baja adherencia.</p> <p>24. Apósito de transferencia de exudado.</p> <p>25. Apósito de membrana polimérica multifuncional.</p> <p>26. Apósito antimicrobiano de espuma de poliuretano absorbente con plata y capa de silicona.</p> <p>27. Apósito de hidrofibra de hidrocoloide con fibra reforzante de celulosa.</p> <p>28. Cinta quirúrgica de rayón altamente respirable, no oclusiva y con adhesivo hipoalergénico.</p> <p>29. Cinta de fijación de silicona atraumática.</p>
21	<p><b>TRATAMIENTO CON IMATINIB O SUNITINIB EN PERSONAS CON TUMORES DEL ESTROMA GASTROINTESTINAL NO RESECABLES O METASTÁSICOS</b></p>	<p><b>Prestaciones Garantizadas</b></p> <p>b.1. Confirmación Diagnóstica: Examen Inmunohistoquímica de proteína c-kit/CD117 y tomografía computada.</p> <p>b.2. Tratamiento farmacológico: Imatinib o Sunitinib</p> <p>b.2.1. Para los casos nuevos, el tratamiento con Imatinib se encuentra garantizado en personas con Tumor del Estroma Gastrointestinal no resecable o metastásico que cumplan con los criterios de inclusión establecidos en el protocolo de esta condición de salud.</p> <p>b.2.2. Las personas que progresen en la patología estando en tratamiento con Imatinib y que cumplan con los criterios de inclusión establecidos en el protocolo de esta condición de</p>

		<p>salud, accederán al tratamiento con Sunitinib como terapia de segunda línea.</p> <p>b.2.3. Para la continuidad de tratamientos en personas ya usuarias de medicamentos garantizados, se considerará el ingreso al Sistema en las condiciones que se establecen en el protocolo correspondiente a este problema de salud.</p>
22	<p><b>TRATAMIENTO CON GOLIMUMAB O ETANERCEPT O ADALIMUMAB O SECUKINUMAB EN PERSONAS CON ARTRITIS PSORIÁSICA MODERADA A GRAVE REFRACTARIA A TRATAMIENTO HABITUAL</b></p>	<p>b.1 <b>Tratamiento:</b> Golimumab o Etanercept o Adalimumab o Secukinumab.</p> <p>b.1.1. Para los casos nuevos, el tratamiento se encuentra indicado para personas con Artritis Psoriásica moderada a grave refractaria al tratamiento habitual, que cumplan con los criterios de inclusión establecidos en el protocolo de esta condición de salud.</p> <p>b.1.2. Para la continuidad de tratamientos en pacientes ya usuarios de medicamentos garantizados, se considerará la transición a los medicamentos cubiertos por el fondo en las condiciones que se establecen en el protocolo de esta condición de salud.</p>
23	<p><b>TRATAMIENTO CON GOLIMUMAB O ADALIMUMAB PARA PERSONAS CON COLITIS ULCEROSA MODERADA E INFLIXIMAB EN PERSONAS CON COLITIS ULCEROSA GRAVE, REFRACTARIA AL TRATAMIENTO DE PRIMERA LÍNEA</b></p>	<p><b>Prestaciones Garantizadas:</b></p> <p>b.1. Tratamiento: Golimumab o Adalimumab o Infliximab.</p> <p>b.1.1. En personas adultas con diagnóstico confirmado de Colitis Ulcerosa Moderada inmunorefractaria, se garantizará el tratamiento farmacológico con Golimumab o Adalimumab.</p> <p>b.1.2. En personas adultas con diagnóstico confirmado de Colitis Ulcerosa Grave refractaria a corticoides, se garantizará el tratamiento farmacológico con Infliximab.</p> <p>b.1.3. En pacientes pediátricos con diagnóstico confirmado de Colitis Ulcerosa Grave refractaria a corticoides o Colitis Ulcerosa moderada inmunorefractaria, se garantizará el tratamiento farmacológico con Infliximab.</p>
24	<p><b>TRATAMIENTO CON TETRABENAZINA PARA LA COREA EN PERSONAS CON ENFERMEDAD DE HUNTINGTON</b></p>	<p><b>Prestaciones Garantizadas</b></p> <p>b.1. Confirmación Diagnóstica: Test de Repetición de CAG del exón 1 del Gen HTT.</p> <p>b.2. Tratamiento farmacológico: Tetrabenazina.</p>

25	<b>TRATAMIENTO CON INMUNOGLOBULINA G EN PERSONAS CON INMUNODEFICIENCIAS PRIMARIAS</b>	<b>Prestaciones Garantizadas</b> b.1. Tratamiento: Inmunoglobulina G endovenosa o inmunoglobulina G subcutánea
26	<b>TRATAMIENTO CON BELIMUMAB PARA PERSONAS CON LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO CON COMPROMISO CUTÁNEO O ARTICULAR REFRACTARIO A TRATAMIENTO HABITUAL</b>	Tratamiento: Belimumab.
27	<b>TRATAMIENTO CON RUXOLITINIB PARA PERSONAS CON MIELOFIBROSIS PRIMARIA Y SECUNDARIA A OTRAS NEOPLASIAS MIELOPROLIFERATIVAS</b>	Tratamiento: Ruxolitinib.